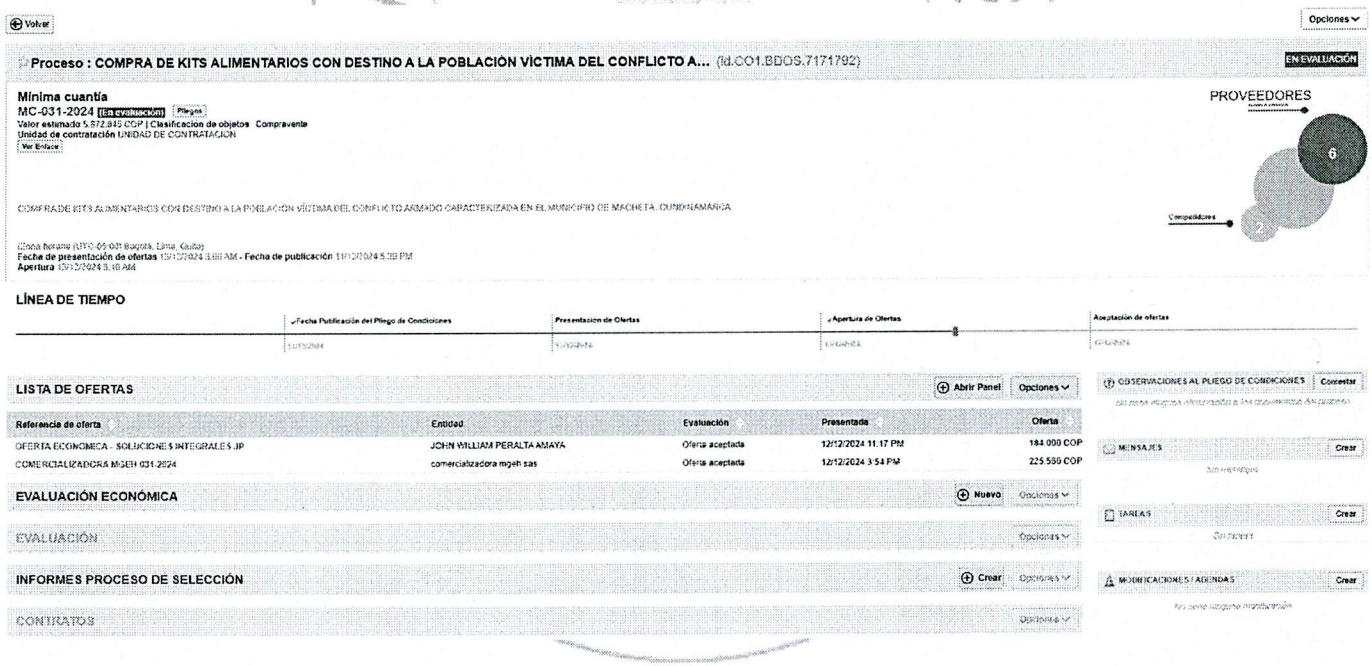
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA MC-031-2024

OBJETO: COMPRA DE KITS ALIMENTARIOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADA EN EL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA

Dentro del término señalado en el cronograma oficial de la presente invitación, el día doce (12) de diciembre de 2024 a las once y treinta (11:17) p.m. se realizó el recibo de propuestas y cierre del proceso en mención, de acuerdo al acta de cierre.



De acuerdo a lo anterior se identifica que se presentaron dos ofertas:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA C.C. 1.014.218.473	$184.000

El comité evaluador procede a realizar la correspondiente evaluación a la oferta con menor precio de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, para este caso la oferta presentada por los señores JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA

EVALUACIÓN OFERENTE 2

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIOS
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE		X		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA**			
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.014.218.473			
REPRESENTANTE LEGAL				
IDENTIFICACION				
DIRECCIÓN	CALLE 78F 109 – 27 Bogotá D.C.			
TELÉFONO	3102138532			
E-MAIL COMERCIAL	Jwpa84general@gmail.com			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X		
FORMATO No. 1: EL PROPONENTE debe anexar el formato número 1, carta de presentación de su propuesta, la cual debe estar suscrita y foliada **iniciando con el número 1**, así: 2.1. Si la propuesta es presentada por una persona natural la carta debe estar suscrita por este. 2.2. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura deberá estar suscrita por el representante legal debidamente facultado en los términos de ley.	Fue suscrito en los términos de la invitación. – FOMATO Nº-1- FOLIOS (2)	CUMPLE		

Con la presentación de la propuesta se presume que el proponente acepta expresamente, sin reservas ni condicionamientos lo establecido en el estudio previo, pliego de condiciones y propuesta presentada, a la vez que se declara hábil para contratar con el Municipio y en general con entidades públicas, de acuerdo con las disposiciones legales y constitucionales que rigen la materia.				
2. DOCUMENTO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		
FORMATO No 2. El proponente debe diligenciar, suscribir y aportar con su oferta el formato No 2 denominado compromiso anticorrupción.	Fue suscrito en los términos de la invitación. – FORMATO Nº-2- FOLIOS (2)	CUMPLE		
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Personas jurídicas) O REGISTRO MERCANTIL (Personas naturales)		X		
Los proponentes ***personas jurídicas*** deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio del domicilio del Proponente singular. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil. El referido certificado deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del primer cierre del proceso de selección donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del presente proceso de selección, que está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más.	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- FOLIO (4), expedida el 15 de noviembre de 2024	CUMPLE		

FACULTADES EXPRESAS POR LIMITACIONES ESTATUTARIAS: En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, para desarrollar el presente proceso de selección, suscribir el contrato, obligarse o para ejercer cualquiera de las actividades relacionadas directa o indirectamente, se deberá allegar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, suscribir el contrato, obligarse y en general ejecutar todas las actividades inherentes. Para acreditar lo anterior se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación. Si el proponente es una persona natural deberá aportar el Certificado de Inscripción como comerciante en el registro mercantil de la Cámara de Comercio respectiva, excepto cuando se trate de actividades no mercantiles o de profesiones liberales, de acuerdo con lo señalado en el Código de Comercio.				
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE		X		
La proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural o apoderado del proponente singular o plural deberá aportar copia del documento de identidad, conforme a las reglas previstas para cada caso por la ley, el cual se tendrá como único documento válido para probar la identidad. En el caso de los extranjeros, deberá allegar copia de la Cédula de Extranjería a manera de documento de identificación, con los mismos efectos que la Cédula de Ciudadanía.	El proponente allega copia de la cedula del representante legal FOLIOS: (1)	CUMPLE		

5. DECLARACIÓN JURAMENTADA		**X**		
FORMATO No. 6. Con la propuesta se deberá allegar declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas; así mismo de no estar incurso en prohibiciones o conflictos de interés, la cual deberá estar suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.	Fue suscrito en los términos de la invitación. – FORMATO Nº 6 FOLIOS (1)	CUMPLE		
6. **CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002)**		**X**		
FORMATO No 7A o 7B. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha y junto con la presentación de la oferta, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales), así como los demás parafiscales cuando corresponda. El requisito anteriormente solicitado deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cual modificó el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El requisito anteriormente solicitado se debe acreditar en la siguiente forma: **Si se trata de una persona jurídica,** debe dares aplicación al artículo 50 inciso 3º de la Ley 789 de 2002 el cual preceptúa:	Aporta planilla de pago No, 81934869 del 25 de noviembre de 2024. – FOLIOS (4)	CUMPLE		

"Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.". *"Para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas será indispensable acreditar el requisito señalado anteriormente. (...)."* **Si se trata de una persona natural**, el requisito anteriormente exigido deberá acreditarse allegando con su propuesta la planilla de pago, consignación, pago en línea o cualquier otro medio de pago autorizado, donde conste fecha de pago, periodo cancelado y concepto o detalle del pago.				
7. **IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE. (RUT)**		X		
El proponente debe anexar el respectivo Registro Único Tributario (RUT). En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes.	El proponente aporta el Registro Único Tributario con actividades – FOLIOS (1)	CUMPLE		
8. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		X		
No obstante, que es deber de la Entidad verificar la responsabilidad fiscal de los proponentes, se requiere que con la oferta se aporte el boletín de responsables fiscales de la persona natural o la de la persona jurídica y su representante legal, según corresponda.	Certificado de antecedentes Fiscales del **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2024** mediante el cual indica que la persona natural identificada con C.C. 1.014.218.473, no se encuentra reportado como responsable fiscal. FOLIOS (1)	CUMPLE		

En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes y la del representante legal o apoderado.				
9. BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		
Si bien se sabe que es deber de la Entidad verificar los antecedentes disciplinarios de los proponentes, se requiere que con la oferta se aporte el boletín de antecedentes disciplinarios de la persona natural o la persona jurídica y su representante legal, según corresponda. En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes y la del representante legal o apoderado.	Certificado de antecedentes Disciplinarios del **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2024** mediante el cual indica que la persona natural identificada con C.C. 1.014.218 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes FOLIOS (1)	CUMPLE		
10. ANTECEDENTES JUDICIALES		X		
No obstante, que es deber de la Entidad verificar los antecedentes judiciales de los proponentes, se requiere que con la oferta se aporte el boletín de antecedentes judiciales de la persona natural o la del representante legal de la persona jurídica, según corresponda. En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes que sean personas naturales y la del representante legal o apoderado de la persona jurídica.	Certificado de antecedentes judiciales del **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2024** mediante el cual indica que la persona natural identificada con C.C 1.014.218.473, no tiene asuntos con autoridades judiciales. FOLIOS (2)	CUMPLE		
11. **SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**		X		
No obstante, que es deber de la Entidad verificar en la base de datos correspondiente bien sea de la persona natural o la del representante legal de la persona jurídica, según corresponda.	Certificado de medidas correctivas **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2024,** mediante el cual indica que la persona natural identificada con C.C 1.014.218.473 no tiene medidas correctivas pendientes. FOLIOS (1)	CUMPLE		
12. DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR		X		
La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de	Aporta libreta militar No. 1.014.218.473 FOLIOS (1)	CUMPLE		

servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Por lo anterior se deberá allegar copia de la libreta militar, no obstante, se tendrá en cuenta el procedimiento contemplado en el artículo 20 de la ley 1780 de 2016 sobre la materia. La definición de la situación militar se debe acreditar por parte del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal o de la persona natural.				
13. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y/O CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA		X		
FORMATO No 7. Se solicita a los proponentes aportar las certificaciones requeridas, cuando la entidad las solicite para verificar información y/o requisitos adicionales.	El proponente aporta como experiencia el siguiente cuadro y aporta los contratos correspondientes: FOLIOS – (6)	CUMPLE		

Soluciones Integrales JP

FORMATO No. 9
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y/O CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOREN PESOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE LIQUIDACIÓN
JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ I.E.D	SUMINISTROS DE KITS DE MERCADOS Y ELEMENTOS DE ASEO DEL COLEGIO GERARDO MOLINA IED	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($16.956.600) M/CTE	09-11-2022	01-12-2022
JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y AUTOCUIDADO PERSONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 7.175.000, oo)	25-11-2024	11-12-2024

Nombre o Razón Social del Proponente: **JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA**
N.I.T. **1.014.218.473 – 1**
Nombre del representante legal: **JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA**
C.C. No. **1.014.218.473** de **Bogotá**
Dirección **CALLE 78 F # 109-27**
Teléfonos **310-2138532** Fax **350-4615280**
e-mail **jwpa84general@gmail.com**
Ciudad **Bogotá D.C**

FIRMA

14. OFERTA ECONOMICA		**X**		
FORMATO No. 10 La oferta económica debe ser presentada en forma señalada en el presente pliego de condiciones la cual debe contener todos los ítems, incluyendo la utilidad cuando sea necesario segregarla, costos y gastos asociados discriminando el IVA de los bienes que se encuentran gravados y demás que se requieran	Adjunta oferta económica **FORMATO No. 10** FOLIOS 1	**CUMPLE**		
15. ESPECIFICACIONES TECNICAS		**X**		
FORMATO No. 11 Con la suscripción del presente formulario en forma voluntaria e irrevocable ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por la ALCALDIA MUNICIPAL DE MACHETA, a traves de la presente invitación publica y en especial las contenidas en el literal 3: ESPECIFICACIONES TECNICAS y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en el desarrollo del proceso, en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTOS CUMPLIMIENTOS	Adjunta especificaciones técnicas **FORMATO No. 11** FOLIOS 7	**CUMPLE**		
16. AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		**X**		
Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, el proponente deberá anexar el **Formato No. 3** dentro de la oferta	El proponente adjunta **FORMATO No. 3** de autorización para el tratamiento de datos personales FOLIOS (2)	**CUMPLE**		
17. CONDICIONES DE EXPERIENCIA		**X**		
Para demostrar la idoneidad el oferente deberá demostrar por lo menos: Un (1) contrato; ejecutado, liquidados cuyo objeto sea compraventa y/o suministro de mercados, cuyo valor sumado sea igual o mayor a 1.5 el presupuesto oficial asignado a este proceso, presentando el contrato y acta de liquidación y/o acta de recibo final,	Adjunta 2 certificaciones laborales detallando la información solicitada del COLEGIO GERARDO MOLINA PEREZ y ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA FOLIOS (6)	**CUMPLE**		

y/o certificación de cumplimiento del contrato ejecutado cuando sea entidad estatal o pública. En el caso de contratos de orden privado, se deberá presentar además de los documentos, anteriormente señalados, copia de la(s) factura (s) que se originó en el cobro para ese contrato, con el lleno de todos los requisitos de ley. ACREDITACIÓN: La experiencia será verificada a través de los certificados de experiencia expedidas por el contratante, en las cuales se indique como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad contratante • Número de contrato, fecha de suscripción • Objeto • Fecha de inicio, fecha de terminación y tiempos de suspensión si los hubo • Firma del funcionario o persona que la expide, • Nombre del contratista. • La certificación debe ser expedida por quien legalmente tenga la competencia para ello. El contrato deberá estar terminado en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas. En el caso de contratos ejecutados parcialmente o como consecuencia de cesiones, solamente se aceptará como experiencia lo ejecutado como contratista, siempre y cuando el contrato esté terminado				
ESTA CALIFICACIÓN CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN PUBLICA.	RECIBO A SATISFACCION Y INFORME DE SUPERVISORESTA CALIFICACIÓN CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN PUBLICA. Que una vez evaluada la propuesta y acuerdo al factor de escogencia en el proceso de selección Mínima Cuantía **MC-031-2024** de objeto **COMPRA**			

	DE KITS ALIMENTARIOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADA EN EL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA y requerimientos solicitados en la invitación publica, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar la oferta de menor valor presentada por **JOHN WILLIAM PERALTA AMAYA,** identificado con C.C. 1.014.218.473, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($184.000) M/CTE.**	

Dado en Machetá a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

HELDER FORERO ESPINOSA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MACHETÁ – CUNDINAMARCA